



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
CONSEJO UNIVERSITARIO
Ciudad Universitaria de Caracas

002452

UNIVERSIDAD CENTRAL
DE VENEZUELA
CORREO ADMINISTRATIVO

2007 AUG -2 P 10: 08

RECIBIDO

Jacoulin

CU.2007-1314

Caracas, 25 de julio de 2007

Ciudadana
Prof. ELIZABETH MARVAL
Vicerrectora Administrativa
Universidad Central de Venezuela
Su Despacho.-

Me dirijo a usted, en la oportunidad de informarle que el Consejo Universitario en su Sesión Ordinaria de fecha 25-07-07, conoció el contenido de su Oficio VRAD-Nº 2364 de fecha 23-07-07 y en tal sentido, **aprobó** el MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DEL DEPARTAMENTO DE TRANSPORTE, elaborado y avalado por la División de Organización y Sistemas, adscrita a la Dirección de Planificación y Presupuesto.

Atentamente,



Cecilia García Arocha
CECILIA GARCÍA AROCHA
Secretaria de la UCV

CGA/VR/aca.

"Hacia el 50 Aniversario del 21 de noviembre de 1957, Día del Estudiante"

Al contestar se agradece hacer referencia al número de esta comunicación